

VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA

Y PROFESORADO

MEMORIA DEL CURSO 2016/2017

SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI

El Plan de Actuaciones en Profesorado para 2016, aprobado en Consejo de Gobierno en marzo de 2016, ha venido a consolidar y, siempre en la medida que el techo de gasto ha permitido, la apuesta decidida de este Rectorado por recuperar la pérdida de profesorado que esta Universidad ha venido sufriendo desde 2011, posibilitando, además, el necesario rejuvenecimiento de la plantilla. Así, durante el curso académico 2016/2017, se han incorporado a nuestra Universidad 63 Profesores Ayudantes Doctores, 55 en plazas dotadas en aquellos Departamentos y Centros con más necesidades docentes, se ha estabilizado a 128 profesores, entre Funcionarios docentes interinos, Profesores Asociados, Profesores Ayudantes Doctores e Investigadores Doctores contratados que hoy son Profesores Contratados Doctores a tiempo completo. Se han estabilizado, además, desde la figura de Investigador del programa Ramón y Cajal I3, 9 Profesores Contratados Doctores y 4 Profesores Titulares de Universidad. En cuanto a la promoción a cuerpos docentes, durante el curso académico se han convocado 65 Profesores Titulares y 90 Catedráticos de Universidad para la promoción de Profesores Contratados Doctores y Titulares de Universidad.

El Plan de Actuaciones en Profesorado para 2017, aprobado en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017 vuelve a recoger ese triple compromiso: la promoción, la estabilización y el rejuvenecimiento de la plantilla, lo que supone avanzar con paso firme en la recuperación de un profesorado de calidad. Se han dotado 75 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 106 plazas de Profesor Contratado Doctor para estabilización de personal docente e investigador temporal (Profesores Ayudantes Doctores, Funcionarios docentes interinos, Asociados e Investigadores doctores). La actuación de profesorado en 2017 también contempla la estabilización de Profesores Contratados Doctores interinos y de Investigadores del programa Ramón y Cajal I3, la convocatoria de 105 plazas de Profesor Titular de Universidad y de 105 plazas para Catedráticos de Universidad por promoción interna.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de mayo de 2017, aprobó la nueva regulación de la figura de Profesor Honorífico. Asimismo, se han comenzado los trabajos para la aprobación de un nuevo Plan de Dedicación Académica, habiendo sido presentado a la comunidad universitaria y a los órganos de representación un primer borrador con el objetivo de que pueda entrar en vigor para el curso 2018/2019.

Los efectivos de Personal Docente e Investigador de la UCM en el curso académico que acaba de concluir son:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	659
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1799
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	41
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	121
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	840
PROFESOR COLABORADOR	45
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	134
PROFESOR EMERITO	71
PROFESOR EMERITO UCM	45
PROFESOR ASOCIADO	1239
PROFESOR ASOCIADO CC. DE LA SALUD	795
PROFESOR VISITANTE	23

SERVICIO DE DEPARTAMENTOS Y CENTROS

A lo largo del curso 2016-2017 este Vicerrectorado, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado la política de atención personal al colectivo de los distintos centros de esta Universidad y ha coordinado la gestión administrativa en los asuntos relacionados con su área.

Se ha gestionado con la Agencia de Seguros que la edad de cobertura de los Profesores Honoríficos, que establece la normativa, se amplie hasta los 85 años.

1.- ACUERDOS:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017, por el que se aprueba la regulación de la figura de Colaborador en Docencia Práctica.

2.- NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES Y COLABORADORES HONORIFICOS

- Se han extendido 251 nombramientos de Profesores Honoríficos de la UCM 862 nombramientos de Colaboradores Honoríficos y 4.398 nombramientos de colaboradores de docencia práctica.

3.- VENIAS DOCENDI EN CENTROS ADSCRITOS:

- Se han concedido 2.281 venias docendi a 648 profesores de los Centros de Enseñanza Superior adscritos a esta Universidad.

4.- CAMBIOS DE ÁREA DE CONOCIMIENTO

- Se ha aprobado el cambio de Dña. María Consuelo Marco Martínez, profesora titular de universidad al área de conocimiento de "Estudios de Asia Oriental".

5.- RENOVACION CONVENIO UCM/CONSEJERIA DE SANIDAD.

- Se ha iniciado el estudio del borrador para la renovación el concierto firmado entre esta Universidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para las enseñanzas clínicas en Ciencias de la Salud.